

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 FEB 2021	
Recibido.....	944.....Hs.
Exp. N°.....	41871.....C.D.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe los criterios por los cuales se determino la incorporación de 19 comunas, 3 municipios y 23 instituciones intermedias, al programa "*Banco Solidario*"; como así también informe si tiene planificado realizar modificaciones presupuestarias para poder incorporar durante el transcurso del año, a nuevas comunas, municipios o instituciones intermedias que estén interesadas en formar parte del mismo¹.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Sr. Presidente:

Que recientemente el Sr. Gobernador anuncio el relanzamiento del programa Banco Solidario, el cual destinara 40 millones de pesos a un universo aproximado de 900 personas/créditos.

Que sin perjuicio de ello, consideramos pertinente saber si el ejecutivo provincial tiene planeado incorporar más presupuesto al

¹ <https://politicadesantafe.com/de-que-se-trata-el-programa-banco-solidario-que-presento-el-gobernador-omar-perotti/>



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

programa, en virtud que se trata de un crédito que sería de gran ayuda para aquellos emprendedores o municipios que así lo requieran, mas teniendo en consideración la situación de crisis económica causada por la pandemiacovid-19.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial